



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO I

OFERTA EVALUABLE MEDIANTE APLICACIÓN FÓRMULAS

D.Con domicilio enCP.:N.I.F. Nº: teléfono nº en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) Con domicilio social enC.I.F. Nº:

Declaro:

1º.- Que me comprometo a ejecutar el contrato de **ADQUISICIÓN DE DOS (2) MOTOCICLETAS ADAPTADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA(SU2024/40)**, durante el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, fijando mi oferta en los siguientes términos:

- Precio sin IVA:
- IVA:.....
- TOTAL:

2º.- **Mayor potencia del motor (CV):**

Potencia del motor (CV)	Marcar
Acredita tener una potencia igual o superior a 110 CV	<input type="checkbox"/>
Acredita tener una potencia entre 100 CV y 110 CV	<input type="checkbox"/>
Acredita tener una potencia inferior a 100 CV	<input type="checkbox"/>

3º.- **Menor peso en orden de marcha:**

Menor peso en orden de marcha	Marcar
Acredita, tener un peso en orden de marcha menor de 200 kgs	<input type="checkbox"/>
Acrediten tener un peso en orden de marcha entre 200 y 215 kgs	<input type="checkbox"/>
Acrediten tener un peso en orden de marcha superior a 215 kg	<input type="checkbox"/>

4º.- **Ampliación de la garantía del vehículo:** Se adjudicarán cinco puntos a la oferta que presente la ampliación de garantía de los vehículos por un periodo de un año adicional a los tres años establecidos legalmente. Es decir, un total de cuatro años de garantía.

Ampliación de la Garantía	Marcar	
	SI	NO
Ampliación de un año adicional de Garantía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ampliación de dos años adicional de Garantía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5º.- **Menor distancia kilométrica del punto de servicio técnico y de asistencia postventa:**

Menor distancia al punto de servicio técnico y asistencia postventa	Marcar	Dirección exacta
Distancia kilométrica menor al punto de servicio técnico y de asistencia postventa oficial de 20 kms.	<input type="checkbox"/>	
Distancia kilométrica al punto de servicio técnico y de asistencia postventa oficial de entre 20 y 40 kms.	<input type="checkbox"/>	



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Distancia kilométrica mayor al punto de servicio técnico y de asistencia postventa oficial de 50 kms.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
---	----------------------	----------------------

(*) El licitador deberá indicar la dirección exacta del punto de servicio técnico. Para medir la distancia en kilómetros, se tendrá en cuenta el itinerario el Parque de Seguridad de Cartagena, hasta el punto de ubicación exacto del taller de asistencia postventa indicado.

Debiendo entenderse comprendidos en el precio todos los conceptos incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier índole fiscal.

6º.- Que conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.